# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015**
**"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINA EN GENERAL" ID N° 294.256.-**

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **1 de SETIEMBRE de 2015**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 "Servicio de Limpieza de Edificio y Oficina en general" - Id N° 294.256**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2015, con el **ID N° 294.256.**

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto del Gasto 240, FF 10**, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio 2015 es de **Gs. 162.000.000 (Ciento Sesenta y Dos Millones)**, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME), conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2250/2015, de fecha 03/06/2015.

c) **Publicación:** este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 02/07/2015, y conforme al Artículo 32 "Regulación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes potenciales oferentes: **LIMPIEZA PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, MIMBI S.A.**

d) **Adendas Emitidas:** cuenta con una adenda publicada en el SICP.

e) **Sistema de Adjudicación:** por **EL TOTAL.**

f) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados por Resolución S.G. N° 574, el **Sr. OSCAR MERELES**, en representación del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME), la **Srta. CINTHYA CLOSA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3, y la **Abg. SONIA LEDEZMA** y el **Abg. LUIS CARLOS BENITEZ**, en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y Concordantes, en fecha **16 de JULIO de 2015**, a las 10:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 1 (una) oferta, correspondiente a la firma: **CONSERMAR Servicios Generales de Mariela Carolina Molas Samudio.**

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de la única oferta presentada:

| N° | NOMBRE DE LAS EMPRESA | MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| 1 | CONSERMAR Servicios Generales de Mariela Carolina Molas Samudio | 64.830.786 |

5. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE - NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las firmas.

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Oscar Mereles
Jefe Servicios Generales

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

## LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015
## "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINA EN GENERAL" ID N° 294.256.-

### 5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas.

| | Requerimientos conforme a lo establecido en el PBC | CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio |
|---|---|---|
| 1) | Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems de lo ofertado indicado en la planilla de precios. | Cumple Folios 0-3 |
| 2) | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. | Cumple Folio 5 |
| 3) | Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. | Cumple Folio 5 |
| 4) | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple Folio 11 |

### 5.2. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, por **Nota del Comité de Evaluación**, se ha solicitado informe en relación a si la firma participante aparece registrada en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que la empresa, no se encuentra registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

| N° | Requerimientos | CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio |
|---|---|---|
| 1- | Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | CUMPLE |
| 2- | Inciso a): *"Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".*<br><br>Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. | CUMPLE |
| 3- | Inciso b): *"quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados".*<br>Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. | CUMPLE |

### 5.3. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, se procede a la verificación aritmética de la única oferta participante.

5.3.1. **Verificación aritmética:** no se observa una diferencia en el monto total de la oferta.

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Oscar Morelis
Jefe Servicios Generales

# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

## LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015
## "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINA EN GENERAL" ID N° 294.256.-

5.3.2. Margen de Preferencia: no se aplica el Margen de Preferencia: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

### 5.4. Verificación de la presentación de Documentación Requerida (carácter formal)

El oferente deberá incluir en su oferta las siguientes documentaciones:

#### 5.4.1. Documentos Legales (Sección I. 11.2 A)

| Documentos Requeridos (Oferentes Individuales - Personas Físicas) | Calificación |
|---|---|
| Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Cumple Folio 12 |
| Fotocopia Simple de Cédula de Identidad | Cumple Folio 5 |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | Cumple Folio 6 |
| Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple |
| Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente. | Cumple Folio 16 |

#### 5.4.2. Documentos Adicionales:

| Documentos Requeridos (IAO 11.1 (e) del PBC) | Calificación |
|---|---|
| Constancia de Inscripción obrero patronal IPS (Dto. 580/08) y Copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08. | Cumple Folios 19-21 |
| Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. | Cumple Folio 23 |
| Listado de Maquinarias y Equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza, según se detallan en las especificaciones técnicas. | Cumple Folio 17 |
| Catalogo de los Productos o una declaración jurada en la que se describe los insumos y maquinarias a utilizar en el servicio que será brindado (marca, modelo, procedencia y otros). | Cumple Folios 29-33 |
| Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas. | Cumple Folio 22 |
| Copia de Patente Comercial. | Cumple Folio 16 |
| Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de Apertura de Ofertas. | Cumple Folio 34-37 |
| Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de apertura de Ofertas. | Cumple Folio 34-37 |
| Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución. | Cumple Folio 18/20-21 |
| Balance suscrito por un Contador Público de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013). | Cumple Folios 38-50 |
| Constancia de la visita técnica o declaración jurada de conocer el edificio y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato. El oferente que no efectúe la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta, mediante Declaración Jurada, que conoce la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato. | Cumple Folio 13 |

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Intnya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Oscar Hidalgo.
Jefe Servicios Generales.

# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

## LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015
## "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINA EN GENERAL" ID N° 294.256.-

| Documentos Requeridos (IAO 11.1 (e) del PBC) | Calificación |
|---|---|
| Declaración Jurada la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines. | Cumple<br>Folio 14 |

Según lo establecido en el Artículo 57 "Aclaración de ofertas" y 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21909/03, en fecha _____, se ha solicitado a la firma documentaciones formales, las cuales son recibidas dentro del plazo establecido.

6. Calificación Posterior

Se selecciona la única oferta presentada correspondiente a la firma CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento conforme a los siguientes criterios:

a) CAPACIDAD FINANCIERA:

| RATIO DE LIQUIDEZ | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 | Suma | Promedio |
| Activo Corriente / | 193.285.811 | 444.052.678 | 2.212.447.796 | 14,95 | 4,98 |
| Pasivo Corriente | 53.999.067 | 52.062.390 | 779.608.149 | | |
| Ratio de Liquidez | 3,58 | 8,53 | 2,84 | | |
| **ENDEUDAMIENTO** | | | | | |
| | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 | Suma | Promedio |
| Pasivo Total / | 297.639.067 | 425.345.890 | 1.610.420.611 | 1,46 | 0,49 |
| Activo Total | 525.541.306 | 1.046.097.054 | 3.287.416.437 | | |
| Ratio de Endeudamiento | 0,57 | 0,41 | 0,49 | | |
| **RENTABILIDAD** | | | | | |
| | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2014 | Suma | Promedio |
| Utilidad Neta/ | 87.295.731 | 312.340.768 | 594.184.873 | 0,65 | 0,22 |
| Capital | 525.541.306 | 1.046.097.054 | 3.287.416.437 | | |
| Ratio de Rentabilidad | 0,17 | 0,30 | 0,18 | | |

| Requisitos del PBC | Calificación |
|---|---|
| RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | Cumple |
| ENDEUDAMIENTO: pasivo total/activo total: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años. | Cumple |
| RENTABILIDAD: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo. | Cumple |

b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

| Requisitos del PBC | Calificación |
|---|---|
| Experiencia mínima de 2 (dos) años (comprendido entre el periodo 2012, 2013 y 2014) en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatará con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. | Cumple<br>Folios 52-80 |
| Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los bienes solicitados, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2012, 2013 y 2014. | Cumple<br>Folios 81-89 |
| Listado de Funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV. | Cumple<br>Folio 23 |

Dirección de Asuntos Judiciales D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Cinthya N. Closa B., Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Oscar Medrales.
Jefe Servicios Generales.

# INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

## LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015
## "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINA EN GENERAL" ID N° 294.256.-

| | |
|---|---|
| Listado de clientes, con los datos necesarios como ser: nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc. | |
| Listado de equipos y maquinarias en carácter de Declaración Jurada mediante las cuales garantizan el cumplimiento del contrato. (Propias o arrendadas). | Cumple Folio 17 |
| Constancia de visita técnica o declaración jurada por la cual se alega conocer el sitio donde se realizaran los servicios. Se le descalificará a la empresa que no presente dicha documentación con su oferta. | Cumple Folio 13 |

c) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**: se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección V. Programa de Prestación de Servicios, ítem 3 Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

| Ítems | Descripción del Servicio | Calificación |
|---|---|---|
| 1 | Servicio de Limpieza de Edificios y Oficinas en General | Cumple |

7. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03** "*De Contrataciones Públicas*", y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por la firma CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio.

8. Cuadro de Precios Adjudicados

El detalle del mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados** que forma parte íntegra el presente informe.

Se verifica que la oferta se enmarca dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

| Nº | Monto previsto según CDP | Propuesta a Adjudicar |
|---|---|---|
| 1 | 162.000.000 | 64.830.786 |

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por **EL TOTAL**, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 "Servicio de Limpieza de Edificios y Oficinas en General" - Id N° 294.256**, a la firma CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, conforme al siguiente detalle:

| N° | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant | Precio Unitario Gs. IVA incluido | Precio Total Máx. Gs. IVA incluido |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de Limpieza de Edificios y Oficinas en General | Meses | 6 | 10.805.131 | 64.830.786 |
| | | | | TOTAL GS. IVA INCLUIDO | 64.830.786 |

**Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Treinta Mil Setecientos Ochenta y Seis.-**

b) **ELEVAR** lo actuado a consideración de la máxima autoridad.

Es nuestro informe.

Dra. Dirección de Asuntos Judiciales D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Natalya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
DGAJ - MSP y BS

Osear Morales.
Jefe Servicios Generales.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015 "SERVICIOS DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS Y OFICINAS EN GENERAL" - ID : N° 294.256

## ANEXO 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

| N° | Código de Catalogo | Descripción del Servicio | Unidad de Medida | Cant. | CONSERMAR de Mariela Molas Samudio | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Precio Unitario Gs. IVA incluido | Precio Total Gs. IVA incluido |
| 1 | 76111501-001 | Servicio de Limpieza de Edificios y Oficinas en General | Meses | 6 | 10.805.131 | 64.830.786 |
| | | | | | | 64.830.786 |

Cinthya N. Closa D.
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Osvaldo Morales
Jefe Servicios Generales.

Abog. Luis Carlos Beaulex Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015 "SERVICIOS DE LIMPIEZAS DE EDIFICIOS Y OFICINAS EN GENERAL" - ID : N° 294.256

CONSERMAR de Mariela Molas Samudio

## ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

| N° | Código de Catalogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cant | Precio Unitario Gs. IVA incluido | Precio Total Máx. Gs. IVA incluido |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 76111501-001 | Servicio de Limpieza de Edificios y Oficinas en General | Meses | 6 | 10.805.131 | 64.830.786 |
| | | | | | TOTAL GS. IVA INCLUIDO | 64.830.786 |

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Oscar Mareles.
Jefe Servicios Generales.

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abogada
Dirección General de Asuntos Jurídicos
M.S.P. y B.S.